



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

Inicio exposición pública.

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en fecha 07 de agosto de 2024, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Las Gabras (expediente 2024 22 32 24000073), la cual contiene la del ente adscrito Consorcio Sierra Nevada Vega Sur, correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Las Gabras, a la fecha de la firma digital.
Firmado por: Javier Bravo Sánchez.